

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
(05 de mayo de 2026)

MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 019-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EJÉRCITO NACIONAL Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE DE FORMA TRANSITORIA EJECUTEN ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Fecha de publicación: 27 de abril de 2026

Cierre de la Convocatoria: 30 de abril de 2026

El Municipio de Fredonia, inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. CMC 019 de 2026, para recibir propuestas para la suscripción del contrato cuyo objeto es: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EJÉRCITO NACIONAL Y DEMÁS VEHÍCULOS QUE DE FORMA TRANSITORIA EJECUTEN ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA.

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria General y de Gobierno a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA PROPUESTA	CANAL DE PRESENTACIÓN
1	San Miguel E.D.S S.A.S NIT. 900728120-6	30-04-2026 11:08 AM	30.000.000	Plataforma SECOP II

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

☒ **Apertura de sobres**

Ref: CMC 019-2026

SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, FILTROS DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ASIGNA CONTRATACIÓN FREDONIA

Minima cuantía

La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

☒ **OFERTA (ES-CO)**

30/04/2026 8:30 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

☒ **Ofertas recibidas (1)**

1- ESTACION DE SERVICIO FREDONIA
CMC 019-2026 30/04/2026

ESTACION DE SERVICIO FREDONIA

Oferta: CMC 019-2026

Valor: 30.000.000 COP

Excluir todos los pendientes

Admitir todos los pendientes

Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Netas(0)

ORDEN DE EVALUACION

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Siendo la única propuesta presentada la de la empresa SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S, identificada con NIT. 900728120-6, representada legalmente por Hernando Hurtado López, identificado con C.C. 1037580618

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S, identificada con NIT. 900728120-6, representada legalmente por Hernando Hurtado López, identificado con C.C. 1037580618				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
Oferta económica – anexo 3	El proponente aporta propuesta económica diligenciada y firmada por representante legal.	X		
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	El proponente aporta formulario Nro. 1 diligenciado y firmado por representante legal	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde	Aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín del 06/03/2026	X		

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

relación con el objeto del presente proceso).				
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	El objeto social es acorde con el objeto del proceso	X		
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	Aporta autorización	X		
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			X
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cédula de ciudadanía de representante legal	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	Aporta el certificado y se verifican los antecedentes	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta los Certificados tanto de la persona Jurídica, como del representante legal y se verifican los antecedentes	X		

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	Aporta el certificado y se verifican los antecedentes	X		
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta los Certificados tanto de la persona Jurídica, como del representante legal y se verifican los antecedentes	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Aporta certificado y se verifica	X		
Certificado REDAM	Aporta certificado	X		
Registro Único Tributario.	El proponente aporta Registro Único Tributario, cuya actividad económica se encuentra relacionada	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	El proponente aporta documento	X		
Anexo 4. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	El proponente aporta documento	X		
Anexo 5. Compromiso de transparencia	El proponente aporta documento	X		
Experiencia: Solo participarán los proponentes que acrediten un (1) certificado de contrato ejecutado con Entidades Públicas o privadas, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. El valor del mencionado contrato deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial.	Se aporta certificado de contrato suscrito con el Municipio de Fredonia, para el servicio	X		

	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

El proponente SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S, identificada con NIT. 900728120-6, representada legalmente por Hernando Hurtado López, identificado con C.C. 1037580618, se encuentra habilitado, toda vez que CUMPLE con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación, teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública;

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos de la invitación MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 019 – 2026, el evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el proceso y emitir la aceptación de la oferta al proponente SAN MIGUEL E.D.S. S.A.S, identificada con NIT. 900728120-6, representada legalmente por Hernando Hurtado López, identificado con C.C. 1037580618, cuyo valor asciende a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000).

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes, interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Fredonia, Antioquia, el cinco (05) de mayo de 2026.

Cordialmente,


Sara Sánchez Vélez
 Secretaria General y de Gobierno